



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0201131		
		Código DIR3: IA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	eguerrotejada		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 30/07/2020 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/03571**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

La situación generada por la evolución del Coronavirus COVID-19 requiere la adopción de medidas de contención extraordinarias evitándose en la medida de lo posible la presencia ciudadana allí donde los medios de comunicación y tecnológicos posibilitan la publicidad y transparencia de los actos públicos. En razón a lo expuesto, y hasta nuevo aviso, las sesiones plenarias se realizarán a puerta cerrada teniendo acceso exclusivo al Salón de Plenos los miembros de la Corporación, funcionarios y personal necesario para la celebración y emisión de la Sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de PLENO, para el día 30 de julio de 2020, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016E86400O2B5E3Z4O4E7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201501284
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/07/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2020 12:28:50	Fecha: 27/07/2020 Hora: 12:24

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL ICIO POR ESPECIAL INTERÉS MUNICIPAL, A INSTANCIAS DE LA ENTIDAD "TRANSPORTER VIGAR S.L.", RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN. APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RATIFICAR POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA N° 2020/03084 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, RELATIVO AL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y LA REANUDACIÓN DE LA CONCESIÓN GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA ENFERMOS DE ALZÉIMER PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, EXPTE. 3/2010, CON FECHA 1 DE JULIO DE 2020.". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CAMBIO AFECTACIÓN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS FEAR 2019.". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "ADDENDA AL CONVENIO URBANÍSTICO N° 138, INSCRITO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS, EN LA SECCIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICOS 2, SUBSECCIÓN 1 CON EL NÚMERO DE REGISTRO 27, A SUSCRIBIR CON LAS ENTIDADES CAJA RURAL DE UTRERA S.C.A.C. CON CIF F41016544 Y GESTORA DE INMUEBLES SANTOS S.L. CON CIF B90361841". APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "MODIFICACION DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN P.A. 06/2017, EN LAS PARCELAS CATASTRALES, 41095A007000700000AJ Y 41095A006000030000AW, FINCAS REGISTRALES 8039, 14222, 7042, 9246 Y 28880, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD BASF, S.L.". APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES, RELATIVA A FIJAR COMO FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2020, EL 7 DE SEPTIEMBRE EN SUSTITUCIÓN DEL 24 DE JUNIO". APROBACIÓN.

Punto 8. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "IMPLANTAR UN PLAN INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL"

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016E8640002B5E3Z4O4E7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/07/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2020 12:28:50

DOCUMENTO: 20201501284
Fecha: 27/07/2020
Hora: 12:24



Punto 9. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA MEDIDAS EXCEPCIONALES POST-COVID 19 EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR"

Punto 10. - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto 11. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2020 DESDE EL Nº 2.578 AL Nº 3.102.

Punto 12. - OTROS ASUNTOS URGENTES

Punto 13. - PREGUNTAS Y RUEGOS

Punto 14. - ESCAÑO CIUDADANO

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/07/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2020 12:28:50

DOCUMENTO: 20201501284
Fecha: 27/07/2020
Hora: 12:24

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016E86400O2B5E3Z4O4E7 en <https://sede.utrera.org>

